

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20130** HOTEL SIERRA REAL, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 817/2011, ejecución 215/2011, y acumulada 33/2012, seguido a instancias de Bernardo Naredo Cambor y Nuria Lechón Villapalos, contra Hotel Sierra Real, S.L., sobre resolución de contrato, se ha dictado resolución de fecha 12 de junio de 2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Hotel Sierra Real, S.L. en situación de insolvencia parcial, por importe de 33.905,31 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120045005-1